

Bogotá, 29 de Diciembre de 2023

Señores
MUNICIPIO DE SOACHA - CUNDINAMARCA
Ciudad

REF: CARTA DE ACEPTACIÓN No. 4742

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD PARA MUJERES DE BOGOTÁ, CPAMSM-BOG CON EL FIN DE RECIBIR PERSONAS DETENIDAS PREVENTIVAMENTE Y CONDENADAS POR CONTRAVENCIONES QUE IMPLIQUEN PRIVACION DE LA LIBERTAD POR ORDEN DE AUTORIDAD JUDICIAL DEL MUNICIPIO DE SOACHA, CUNDINAMARCA”.

ASUNTO: ACTA DE ENTREGA

HYDRAMETAL SOLUCIONES SAS con Nit. 900.604.822 – 5, hace entrega real y efectiva de las siguientes especificaciones.

DESCRIPCIÓN		CUMPLE SI / NO
ESTRUCTURA PARTE INTERNA	Una división de piso a techo, ubicada a continuación de la segunda fila de pasajeros correspondiente al área destinada para el personal del Cuerpo de Custodia y Vigilancia. Fabricada en acero cold rolled calibre 18 en la parte inferior, y malla expandida referencia IMT-20 en la parte superior reforzada por los extremos laterales con lamina de 1/8" de espesor, siguiendo la geometría de la carrocería original de vehículo. Esta malla debe tener refuerzo central y superior en la misma lamina Cold Rolled calibre 18 o en tubería acero de 2" x 1" calibre18. Esta división debe ser asegurada a la carrocería original y /o demás componentes propios de la transformación a través de elementos de fijación como son tornillos o remaches estructurales. (No se permite cordones de soldadura en la carrocería para evitar focos de	

HYDRAMETAL SOLUCIONES S.A.S.
NIT: 900.604.822-5
DIR: Cr 68i # 37 – 43
Cel: 3208448445

	<p>oxidación).</p> <p>Área Interna de PPL: En la estructura de la carrocería (paredes laterales), debe estar totalmente lisa o de lo contrario debe instalarse una lámina en acero cold rolled calibre 16 que cubra los espacios estructurales de acuerdo a las medidas de la marca del vehículo, esta debe ir debidamente anclada.</p>	
ESTRUCTURA PUERTAS	<p>Una división de piso a techo, ubicada a continuación de las sillas del área del personal de internos y antes de las puertas traseras originales del vehículo, fabricada con un marco en tubería rectangular de "2x1" calibre 18 y tubería en acero cold rolled de 1" Cal. 18 y forrada en malla expandida IMT-20. El tubo vertical que sostiene las bisagras deberá ser de tubería cuadrada de 1" cal. 14, para garantizar la resistencia estructural.</p> <p>Esta división tendrá una puerta abatiente hacia el exterior con apertura en sentido de derecha a izquierda estando ubicado de frente al vehículo en la parte trasera, igualmente fabricadas en un marco en tubería cuadrada 1" o de 2" x 1" Calibre 18 cold rolled calibre 18 y forrada en malla expandida IMT-20. Para los soportes de fijación a piso y lateral se utilizará lamina HR de mínimo 3.0 mm de espesor</p> <p>Al cerrar la puerta se debe garantizar que esta no se pueda abrir desde el interior y estar aseguradas a través de dos pasadores mecánicos ubicados uno en la parte superior y el otro en la parte inferior. Estos pasadores deben tener la posibilidad de poder colocar candado. (incluye candado).</p> <p>Esta división debe ser asegurada a la carrocería original y /o demás componentes propios de la transformación a través de elementos de fijación como son tornillos o remaches estructurales. (No se permite cordones de soldadura en la carrocería para evitar focos de oxidación).</p> <p>Dos puertas laterales abatibles para conductor y tripulante, con sistema de apertura tanto interior como exterior, con emblemas del Instituto de un área máxima 2500 mm.</p> <p>Dos puertas laterales corredizas sobre los costados, con ventanillas de corredera y sistema de apertura tanto interior como exterior.</p> <p>Una o dos puertas traseras abatibles con vidrio de seguridad protegido externamente con tubería redonda en acero cold rolled de 7/8 calibre 16 y</p>	

HYDRAMETAL SOLUCIONES S.A.S.

NIT: 900.604.822-5

DIR: Cr 68i # 37 - 43

Cel: 3208448445

HYDRA METAL

SOLUCIONES SAS

	<p>redondo de 3/4" calibre 18, Soldado entre si y remachado a las puertas traseras originales (tres verticales y tres horizontales distribuidos de acuerdo al diseño de la puerta). La puerta o las puertas traseras originales no debe permitir el acceso a los mecanismos de apertura desde el interior, por lo tanto, se debe colocar un refuerzo en lamina cold rolled en la parte inferior de las puertas.</p> <p>Igualmente se debe instalar un refuerzo en lamina cold rolled calibre 18 por la parte interna de las puertas donde están ubicadas las ventanas para evitar que estas sean</p> <p>dañadas por reclusos al momento de ser ingresados al vehículo. Estos refuerzos en lamina deben ser asegurados a la carrocería del vehículo a través de remaches.</p>	
SILLETERÍA	<p>Para Personas Privadas De La Libertad (PPL): Dos laterales abatibles con capacidad de cinco personas cada uno, fabricadas en tubería cold rolled redonda y cuadrada de 1" Cal. 16 y 18 y lamina cold rolled Cal. 18, cada una tapizada con asiento y espaldar en espuma de poliuretano, con anclaje a la estructura lateral moldeadas y tapizados en material recubierto con PVC negro o gris; elementos</p> <p>resistentes a la presencia de elementos metálicos y retardante al fuego con excelentes terminaciones de colores y texturas. Con sus respectivos cinturones de seguridad. Se debe adecuar pasamanos (en tubo recubierto en material resistente</p> <p>1" Cal. 18) debe ubicarse paralelo a las sillas abatibles destinadas para los internos, anclado a la parte superior del techo y base superior de la malla.</p> <p>Para Cuerpo de Custodia y Vigilancia (CCV): Para conductor y acompañante de acuerdo a la especificación del fabricante del vehículo original.</p> <p>Para primera fila con capacidad mínima de tres personas, fabricada en tubería cold rolled redonda Cal. 16, tubería oval de 15 x 30 mm. Cal. 16, doblada y estructurada con refuerzos en lamina cold rolled cal. 16 y ángulo de 1/8" x 1" para las fijaciones de los asientos y reforzada con uniones soldadas, espumas moldeadas y tapizados en vinilo resistente al desgaste o descoloramiento, en color similar a las sillas originales del vehículo, con sus respectivos cinturones de seguridad. Se debe adecuar un pasamano paralelo a la silletería de la primera fila, en la parte superior en tubo recubierto de grosor máximo de 1" Cal. 18, anclado a la parte superior (Techo) y/o</p>	

HYDRAMETAL SOLUCIONES S.A.S.

NIT: 900.604.822-5

DIR: Cr 68i # 37 - 43

Cel: 3208448445

	partes laterales de la carrocería.	
VENTANAS	<p>Área CCV: Compuesta por vidrios templados y polarizados tipo espejo. Para las puertas laterales corredizas, con sistema de corredera para garantizar ventilación. La demás ventanearía acorde a las especificaciones técnicas del fabricante y con película de seguridad al 35%.</p> <p>El panorámico debe llevar una banda de papel polarizado, con el texto "INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC- entre el escudo de Colombia y el escudo INPEC.</p> <p>NOTA: El vehículo adquirido al cual se le harán las modificaciones y/o adecuaciones (TRAFIC) es completamente cerrado y no cuenta con ventanas laterales.</p>	
ESTRUCTURA - PISO	La totalidad del piso del vehículo debe estar cubierto en material de poliuretano elastomérico o similar, anti inflamable, resistente a condiciones hostiles como humedad permitiendo el lavado y evitando la oxidación y recubierto por una capa vinílica "Piso de Caucho". – barra en el piso (apoya pies).	
PINTURA	De poliuretano que garantice óptima adherencia, alta resistencia, mayor durabilidad y excelente brillo. Los colores utilizados para los vehículos del INPEC son Gris y Azul, (Según referencias suministradas por el Instituto), la entidad acordara con el oferente ganador el diseño y emblemas de acuerdo a las exigencias del instituto.	

DISEÑO GRAFICO CAMIONETA TIPO VANS

La camioneta se entregara con las adecuaciones y/o modificaciones, y el diseño gráfico del vehículo con las siguientes especificaciones:

HYDRAMETAL SOLUCIONES S.A.S.
NIT: 900.604.822-5
DIR: Cr 68i # 37- 43
Cel: 3208448445

HYDRA METAL

SOLUCIONES SAS



QUIEN ENTREGA

Diego Cuervo
HYDRAMETAL SOLUCIONES SAS
Nit: 900.604.822 - 5
Diego Andrés Cuervo Beltrán

QUIEN RECIBE

Nombre: *Diego Cuervo*
Cargo: *Procurador*
Alcaldía de Soacha

HYDRAMETAL SOLUCIONES S.A.S.
NIT: 900.604.822-5
DIR: Cr 68i # 37-43
Cel: 3208448445